



297287

297287

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía,  
a favor de:

D. MIGUEL MARTI TORRAS

de nacionalidad española, domiciliado en  
Barcelona, calle Obispo Sivilla, núm. 39,  
relativa a:

"APARATO PARA SECADO MULTIPLE EN TRABAJOS  
DE SERIGRAFIA Y SIMILARES"

-----



297287

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a un aparato para secado múltiple en trabajos de serigrafía y similares. - - - - -

- 5. Las hojas de papel en las que se han efectuado labores de serigrafía, impresión y otras, deben ser objeto de un eficiente secado antes de poder entrar en contacto entre sí para su apilado, lo cual exige su dispersión ocupando extensas superficies, no fácilmente asequibles ni disponibles o que, en todo caso, resultan de dispendiosa disponibilidad. - - - - -
- 10.

Análogo problema se plantea en trabajos de otro género aunque de similar desarrollo, como es el caso de las telas, tablillas, placas, baldosas y otros varios. Se entiende que el referido secado tanto puede ser realizado de modo natural como mediante activación por cualquier sistema, aunque en este último caso se agudiza la dificultad a que se viene aludiendo. - - - - -

- 15.
- 20. Para superar las dificultades expresadas, ha sido ideado un aparato, de tipo estable o movable, capaz para albergar al alcance de la mano una gran cantidad de hojas o artículos serigrafiados o impresos con una muy reducida ocupación total de espacio y en completa separación entre ellas.

- 25. Este aparato, según se expone en la presente Patente, se caracteriza por el hecho de estar constituido de un zócalo de tipo rectangular, eventualmente dispuesto sobre



297287

- ruedas orientables, en el que se solidarizan verticalmente, por los vértices posteriores, unos pies derechos preferentemente de perfil angular, en que una de las aletas de los mismos se aplica colateralmente al zócalo, mientras la restante aleta se coloca exteriormente a él, practicándose en dichas aletas colaterales unos agujeros a trechos regulares, aptos para la inserción de los montantes posteriores de una pluralidad de paneles, en funciones de ejes de giro para los mismos, cuyos paneles están constituidos por unos largueros laterales, solidarios a aquel montante, y por otro montante anterior, formando en conjunto un marco que sirve de apoyo para un enrejado de varillas longitudinales y transversales unidas por sus extremos al propio marco, mediante soldadura, estando aplicados unos topes en los vértices del mismo, en orden a mantener entre los paneles, en situación de superposición, una equidistancia igual a la separación existente entre los orificios de los pies laterales de tracción, uno de cuyos extremos se sujeta en un punto intermedio del larguero y el otro extremo lo hace en la aleta exterior del pie derecho correspondiente, todo ello de manera que los paneles en cuestión poseen dos posiciones estables, a saber, una posición activa horizontal en superposición mutua de los paneles, y una posición inactiva en elevación, por giro del montante posterior y por solicitud de los resortes, permitiendo, para la primera de estas posiciones, la colocación sobre el enrejado de cada panel de unas hojas objeto de secado. - - - - -
5.  
10.  
15.  
20.  
25.

En el conjunto de paneles que integran el aparato se establecen medios para distinguir sucesivas series numéri-

297287



cas de los mismos, a base de aplicar elementos distintivos a los topes separadores de los paneles límite de serie, en orden a facilitar el recuento de las hojas expuestas a secado. - - - - -

- 5. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativa, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -
- 10.

Figura 1, es una vista, en perspectiva, de un aparato para secado, parte de cuyos paneles están en posición activa y otros en posición inactiva. - - - - -

- 15.
- Figura 2, es una vista, en alzado lateral, de la parte inferior de un aparato con sus paneles en posición activa. - - - - -

- 20.
- Figura 3, es una vista, en perspectiva, que representa un detalle del juego articulario de los paneles respecto a sus soportes. - - - - -

Figura 4, es una vista, en planta, relativa a un detalle de la zona de articulación de un panel. - - - - -

- 25.
- Figura 5, es una vista, en alzado lateral, relativa a la figura anterior. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del aparato representado, su descripción es como sigue.--

6 MAR

297287



El aparato para secado está constituido por un zócalo 1 formado por un cerco rectangular de perfiles metálicos unidos por soldadura. En la parte posterior de este zócalo están unidos por igual sistema unos pies derechos 2 a base de perfiles angulares metálicos. En estos pies derechos presentan una aleta lateral 3 adosada contra el zócalo 1 y una aleta 4 en posición exterior. Una pluralidad de paneles 5 son acoplados en los pies derechos 2, para lo cual estos últimos presentan una serie de orificios a distancias iguales en su aleta interior 3. - - - - -

Cada panel 5 está compuesto por un montante posterior 6, un montante delantero 7, y unos largueros laterales 8 componiendo un marco en que el primero de los citados elementos tiene sus extremos excedentes para pasar a insertarse en los orificios de las aletas laterales 3 de los pies derechos 2, con libre giro dentro de aquéllos. - - - - -

En los vértices anteriores de cada panel 5 se aplican unos topes 9 destinados a servir de separadores entre paneles inmediatos, a base de mantener la distancia que a los mismos confiere la posición de los montantes posteriores 6 colocados en los orificios correspondientes de los pies derechos 2. - - - - -

Cada panel 5 contiene un enrejado formado por unas varillas longitudinales 10 y otras transversales 11, cuyos extremos se unen por soldadura u otro a los respectivos montantes y largueros, formando una cuadrícula de dimensiones adecuadas a la misión soportante de las hojas a secar. - - -

Para que los paneles 5 puedan adoptar indistinta-

297287



mente sendas posiciones activa e inactiva, se aplican en los mismos unos resortes helicoidales 13 de tracción, uno de cuyos extremos se sujeta a un pasador 14 colocado a través de la aleta exterior 4 del pie derecho 2, en tanto el otro extremo queda sujeto por la prolongación saliente 15 de una varilla transversal 11. Estos resortes 13 adoptan una colocación inclinada respecto a los paneles en que se hallan acoplados, para facilitar dichas posiciones. - - -

5.

Estos aparatos pueden ser estables o movibles, facilitándose esta última realización mediante la colocación de unas ruedas orientables 16 en los ángulos del zócalo 1. - - - - -

10.

Para poder recontar con mayor facilidad los paneles 5 colocados en un momento dado en posición activa y, por ende, poder conocer el número de hojas dispuestas para el secado, cada una serie numérica determinada de los mismos paneles, tiene unos topes separadores 17 de color diferente a los topes ordinarios 9. - - - - -

15.

El funcionamiento del aparato tiene lugar como sigue. A medida que se disponga de unas hojas de papel serigrafiadas u otros para ser secados, se van colocando sobre el enrejado, en forma ordenada, a partir del panel inferior, el cual es situado horizontalmente, mientras los restantes permanecen en la situación elevada inoperante. A medida que nuevas hojas precisan ser expuestas a secado, nuevos paneles van siendo situados en posición activa y superpuestos. El paso de una a otra posición se efectúa por simple desplazamiento giratorio, venciendo la oposición de los resortes. De tal suerte, una gran cantidad de hojas quedan expuestas

20.

25.

297287

5 MA



para ser secadas sin contacto alguno entre ellas. - - - - -

5. El secado puede realizarse por simple efecto del aire ambiente, o por activación mediante corriente de aire o por efecto calorífico, en cada uno de cuyos casos el aparato es colocado en la pertinente situación, facilitada en la eventualidad de disponer de ruedas en su zócalo. - - -

10. Aparte la utilización del aparato para el secado de papeles serigrafiados, se preven otras utilizaciones análogas de secado, sea para papeles o láminas impresos o pintados, placas de madera, metálicas o plásticas serigrafiadas, decoradas o esmaltadas, piezas cerámicas o similares asimismo decoradas, etc. - - - - -

15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y utilización del aparato según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con la restante reivindicación. - - - - -

25.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, las siguientes: - - - - -

297287



REIVINDICACIONES

- 1.- Aparato para secado múltiple en trabajos de serigrafía y similares, caracterizado por el hecho de que se constituye un zócalo, eventualmente dispuesto sobre ruedas orientables, en el que se solidarizan verticalmente, junto a sus vértices posteriores, unos pies derechos preferentemente de perfil angular, en que una de las aletas de los mismos se aplica colateralmente al zócalo, mientras la restante aleta se coloca exteriormente a él, practicándose en dichas aletas laterales unos agujeros a trechos regulares, aptos para la inserción de los montantes posteriores de una pluralidad de paneles de secado, en funciones de ejes de giro para estos paneles, los cuales están compuestos por unos largueros laterales, solidarios a aquel montante, y por otro montante anterior, resultando en conjunto un marco que sirve de apoyo para un enrejado de varillas longitudinales y transversales unidas por sus extremos al propio marco, estando aplicados unos topes separadores en los vértices delanteros del mismo, en orden a mantener entre los paneles, en situación de superposición, una equidistancia igual a la separación existente entre los orificios de los pies derechos, estando aplicados en cada panel sendos resortes laterales de tracción, uno de cuyos extremos se sujeta en un punto intermedio de un larguero y el otro extremo lo hace en la aleta exterior del correspondiente pie derecho, todo ello de manera que los paneles en cuestión poseen dos posiciones estables, a saber, una posición activa horizontal para superposición mutua de los paneles, y una posición inactiva en elevación, por giro del montante posterior y por sollicitación de los resortes, permitiendo, para la primera de estas posiciones, la colocación sobre el enrejado de cada
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



297287

panel, de unas hojas objeto de secado. - - - - -

2.- "APARATO PARA SECADO MULTIPLE EN TRABAJOS DE  
SERIGRAFIA Y SIMILARES". - - - - -

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la  
presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y meca-  
nografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de  
dibujos que la ilustra.

5 MAR 1964

MARCELINO CURELL SUÑO

P. P.

*Handwritten signature*

297287 Fig. 1

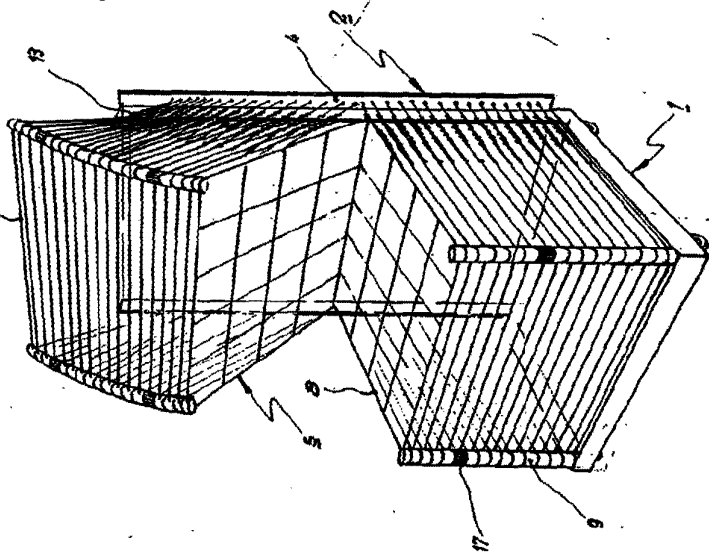


Fig. 2

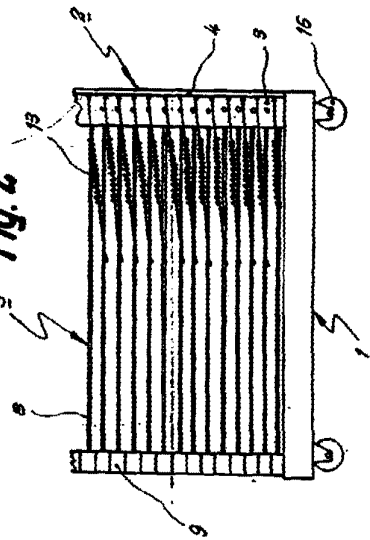


Fig. 3

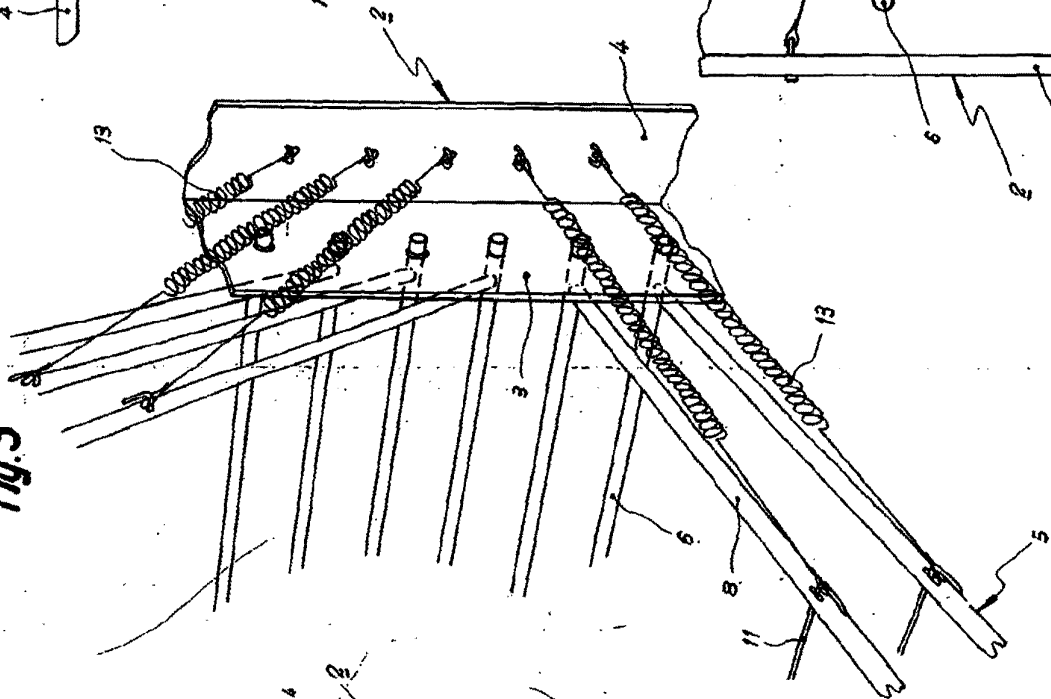


Fig. 4

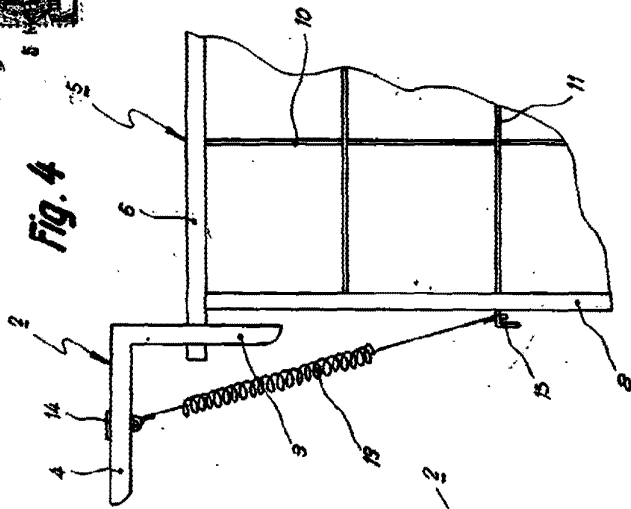
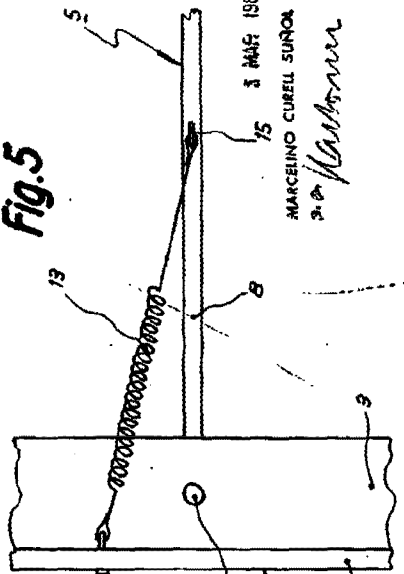


Fig. 5



MARCELO CURELL SUROA  
3 MAR 1964

*Martini*

297207

